

**I.- Datos Generales**

<b>Código</b>	<b>Título</b>
EC0640	Dirección técnica de equipos de futbol asociación en etapa base.

**Propósito del Estándar de Competencia**

Servir como referente para la evaluación y la certificación de las personas que se desempeñan como directores técnicos de futbol asociación en etapa base y cuyas competencias son la preparación de los futbolistas y la dirección del equipo en un partido de futbol asociación.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Para alcanzar la competencia en este Estándar, se requieren, en promedio, 150 horas de experiencia laboral o 80 horas de experiencia con 40 horas de capacitación.

**Descripción general del Estándar de Competencia**

El Estándar de Competencia describe los desempeños del director técnico de futbol asociación en etapa base, organizando la preparación del equipo, mediante el plan de sesión de entrenamiento en donde se describen los objetivos a cumplirse; la preparación del equipo, realizando ejercicios de coordinación, golpeo, recepción, conducción del balón; así como de resistencia, rapidez, espacio reducido; y conduciendo al equipo de futbol durante un partido, coordinando las acciones de los futbolistas antes y durante el partido, realizando la retroalimentación final y requisitando la lista de alineación. También establece los conocimientos teóricos básicos y prácticos con los que debe contar para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos**

Desempeña actividades programadas que en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

**Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló**

Del Deporte.

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

9 de noviembre de 2015

**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:**

16 de diciembre de 2015

**Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:**

4 años

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**

**Grupo unitario**

2716 Profesores de educación física y deporte.

**Ocupaciones asociadas**

Instructor de deportes.

**Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC**

Director técnico de fútbol asociación

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**

**Sector:**

61 Servicios educativos.

**Subsector:**

611 Servicios educativos.

**Rama:**

6116 Otros servicios educativos.

**Subrama:**

61162 Escuelas de deporte.

**Clase:**

611621 Escuelas de deporte del sector privado. MÉX

611622 Escuelas de deporte del sector público. MÉX

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

- Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).
- Federación Mexicana de Fútbol A.C.
- Universidad de Fútbol y de Ciencias del Deporte.

**Relación con otros estándares de competencia**

Estándares relacionados

- EC0232 Preparación de jóvenes y adultos en el fútbol asociación.

**Aspectos relevantes de la evaluación**

Detalles de la práctica:

- La evaluación se realizará de forma simulada en el lugar de trabajo del candidato en varias sesiones que permitan la demostración de los criterios establecidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos:

- Para aplicar el EC es necesario contar como mínimo con el siguiente equipo: hojas blancas, fólder, plumas, hojas y tablas de anotación. Una instalación deportiva (terreno de juego) e



## ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

implementos deportivos para la práctica del fútbol asociación, como son conos, platos, escaleras de fútbol, postes, balones, silbatos, casacas, además de un grupo de niños de entre 6 y 12 años.

### Duración estimada de la evaluación

- 1 hora en gabinete y 3 horas en campo, totalizando 4 horas.

### Referencias de Información

- Montoya, R.; Montoya, G; Delgado, R.; Fritzier, W.; Luna, H.; Solano, M. & Rodríguez, B. (2014). *Manual de director técnico de fútbol del sector amateur en etapa base*. Colección SICEFUT. México: CONADE, FEMEXFUT, UFD.



**II.- Perfil del Estándar de Competencia**

**Estándar de Competencia**

---

Dirección técnica de equipos de futbol asociación en etapa base.

**Elemento 1 de 3**

---

Organizar la preparación del equipo de futbol asociación en etapa base.

**Elemento 2 de 3**

---

Desarrollar la preparación del equipo de futbol asociación en etapa base.

**Elemento 3 de 3**

---

Dirigir al equipo de futbol asociación en etapa base durante un partido.

**III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia**

Referencia	Código	Título
1 de 3	E2031	Organizar la preparación del equipo de futbol asociación en etapa base.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

**PRODUCTOS**

- El plan de entrenamiento semanal elaborado:
  - Contiene nombre del equipo, categoría y fecha,
  - Describe los objetivos a cumplirse, y
  - Establece los tiempos totales por objetivo establecido.
- El plan de sesión de entrenamiento elaborado:
  - Contiene el objetivo general de la sesión,
  - Menciona los objetivos específicos de la parte inicial, principal y final de la sesión,
  - Describe las actividades a realizar en la sesión,
  - Establece los tiempos para cada actividad, e
  - Indica el material deportivo a utilizarse en la sesión.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

- Principios metodológicos del entrenamiento.
- Etapas de desarrollo y crecimiento.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES**

- Orden. La manera en que presenta los documentos del plan semanal y de sesión.

**GLOSARIO**

- Actividades: Ejercicios a realizar durante la sesión.
- Dosificación: Determinación de la magnitud de la carga física de una actividad del entrenamiento.
- Etapas base: Nivel de enseñanza dirigida a niños de 6 a 12 años mediante actividades recreativas que a través del juego libre estimulan la práctica del fútbol de forma organizada.
- Objetivos: Fundamentos técnicos–tácticos a desarrollar durante el entrenamiento.

**NIVEL**

Aplicación  
Conocimiento

Referencia	Código	Título
2 de 3	E2032	Desarrollar la preparación del equipo de futbol asociación en etapa base.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Prepara la sesión de entrenamiento:
  - Verificando que no exista situación/objetos de riesgo en el área,
  - Comprobando el equipamiento de los futbolistas,
  - Verificando que no porten indumentaria peligrosa,
  - Organizando el material deportivo en el área, y
  - Acomodando a los futbolistas de acuerdo a las actividades planeadas.
  
2. Aplica ejercicios de coordinación a los futbolistas:
  - Efectuándolos en la parte inicial de la sesión,
  - Mencionando el objetivo de realizarlos,
  - Mencionando las actividades a realizar,
  - Empleando los momentos didácticos del entrenamiento, y
  - Respetando los principios metodológicos del entrenamiento.
  
3. Aplica ejercicios de golpeo al balón con el pie a los futbolistas:
  - Mencionando el objetivo de realizarlos,
  - Mencionando las actividades a realizar,
  - Utilizando la parte interna y empeine,
  - Empleando los momentos didácticos del entrenamiento, y
  - Respetando los principios metodológicos del entrenamiento.
  
4. Aplica ejercicios de recepción de balón a los futbolistas:
  - Mencionando el objetivo de realizarlos,
  - Mencionando las actividades a realizar,
  - Utilizando la parte interna del pie, empeine y muslo,
  - Empleando los momentos didácticos del entrenamiento, y
  - Respetando los principios metodológicos del entrenamiento.
  
5. Aplica a los futbolistas ejercicios de conducción del balón con el pie:
  - Mencionando el objetivo de realizarlos,
  - Mencionando las actividades a realizar,
  - Utilizando la parte interna y externa,
  - Empleando los momentos didácticos del entrenamiento, y
  - Respetando los principios metodológicos del entrenamiento.
  
6. Aplica ejercicios para el desarrollo de las capacidades condicionales a los futbolistas:
  - Mencionando el objetivo de realizarlos,
  - Mencionando las actividades a realizar,
  - Realizando ejercicios de resistencia, rapidez y fuerza,
  - Empleando los momentos didácticos del entrenamiento, y
  - Respetando los principios metodológicos del entrenamiento,
  
7. Aplica ejercicios de espacio reducido a los futbolistas:
  - Mencionando el objetivo de realizarlos,



- Mencionando las actividades a realizar,
  - Empleando los momentos didácticos del entrenamiento, y
  - Respetando los principios metodológicos del entrenamiento,
8. Realiza ejercicios de amplitud de movimiento:
- Realizándolos en la parte final de la sesión,
  - Mencionando las actividades a realizar,
  - Empleando los momentos didácticos del entrenamiento,
  - Respetando los principios metodológicos del entrenamiento, y
  - Retroalimentando la sesión.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. Formas organizativas del futbol.
2. Capacidades coordinativas y condicionales.
3. Fundamentos técnicos del futbol.
4. Materiales y medios necesarios para el entrenamiento.
5. Organización de competencias a la medida del niño: metodología del FUNiño

**NIVEL**

- Aplicación  
Aplicación  
Aplicación  
Conocimiento  
Aplicación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES**

1. Responsabilidad: La manera que permite los momentos de hidratación, las veces necesarias, de acuerdo a las necesidades de los futbolistas.

**GLOSARIO**

1. Amplitud de movimiento: Capacidad para desplazar un segmento o parte del cuerpo dentro de un arco de recorrido lo más amplio posible manteniendo la integridad de las estructuras anatómicas implicadas.
2. Capacidades condicionales: Se basan en la eficiencia de los mecanismos energéticos y son fundamentalmente tres: fuerza, resistencia, velocidad.
3. Equipamiento: Vestuario que portan los futbolistas de base para el entrenamiento, como son el jersey, pantalón corto, medias, zapatos de futbol, espinilleras.
4. Espacio reducido: Reducción del espacio físico del terreno de juego, lo que estimula el desarrollo de las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas de los futbolistas de base.
5. FUNiño: Metodología de enseñanza del futbol creado a la medida del niño.
6. Metodología del entrenamiento: Hace referencia al método analítico, global y por descubrimiento guiado que debe emplear el entrenador - formador para realizar los ejercicios.
7. Momentos didácticos: Aspectos esenciales del proceso de enseñanza – aprendizaje de los futbolistas de base, donde el entrenador – formador debe

explicar, ejecutar, observar, corregir, modificar, guiar y retroalimentar los ejercicios desarrollados.

<b>Referencia</b>	<b>Código</b>	<b>Título</b>
3 de 3	E2033	Conducir al equipo de futbol asociación en etapa base durante un partido.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

#### DESEMPEÑOS

- Coordina las acciones previas al partido:
  - Llevando el material de primera asistencia,
  - Revisando el equipamiento de los futbolistas,
  - Realizando ejercicios de coordinación,
  - Asignando el rol a los futbolistas de acuerdo a la lista de alineación,
  - Indicando aspectos del juego grupal y colectivo, a los futbolistas, y
  - Entregando a cada futbolista su registro,
- Coordina las acciones de los futbolistas durante el partido:
  - Observando el desarrollo del partido sin interferir de manera excesiva,
  - Dando indicaciones puntuales y positivas a los futbolistas, y
  - Realizando cambios para que todos los futbolistas participen.
- Realiza la retroalimentación a los futbolistas en el descanso del medio tiempo:
  - Solicitando que se hidraten,
  - Dando indicaciones puntuales y positivas acerca del desempeño del futbolista y del equipo,
  - Explicando los aspectos que pueden ayudar a mejorar el desempeño individual y del equipo,
  - Permitiendo la participación de todos, y
  - Motivando para continuar el partido.
- Realiza la retroalimentación al final del partido:
  - Precisa puntual y positivamente el desarrollo del partido y su resultado, e
  - Indicando a los futbolistas la próxima sesión de entrenamiento.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

#### PRODUCTOS

- La lista de alineación requisitada:
  - Indica nombre de la escuela/equipo,
  - Indica la categoría,
  - Indica el nombre del director técnico, e
  - Indica los nombres y números asignados a los futbolistas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

#### CONOCIMIENTOS

- Filosofía del futbol base.

#### NIVEL

Conocimiento





**CONOCIMIENTOS**

- 2. Seguridad y primera asistencia en el futbol.
- 3. Rol del entrenador – formador.
- 4. Rol de las posiciones de juego.

**NIVEL**

- Conocimiento
- Conocimiento
- Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES**

**Situación emergente**

- 1. Un futbolista sufre una lesión durante el desarrollo del juego.

**Respuestas esperadas**

- 1. Interrumpe el partido; observa la posible gravedad de la lesión, si la lesión es grave debe trasladar al futbolista a un hospital/médico y avisar a los padres de familia; si no es una lesión de gravedad puede sentar/acostar al futbolista para que pueda recuperarse y continuar con las actividades, en caso de esguinces, contusiones y raspones puede debe aplicar el RICE.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

**ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES**

- 1. Tolerancia: La manera en que trasmite indicaciones a sus jugadores durante el desarrollo del juego/partido sin enojarse hasta que sean entendidas.

**GLOSARIO**

- 1. Primera asistencia: Personal con conocimiento en primeros auxilios y botiquín médico.
- 2. Retroalimentación: Información sobre la ejecución y el resultado de las actividades realizadas y sobre la conducta de los jugadores durante la sesión de entrenamiento.
- 3. RICE: Sus siglas en inglés significa - Rest (Reposo), Ice (aplicación de hielo), Compression (compresión) y Elevation (elevación)